



**UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR  
"MARQUÉS DE SELVA ALEGRE"**  
*Calidad educativa al alcance de todos*  
**AÑO LECTIVO 2019-2020**



17H02440\_NV\_IG\_COMP

**COMPROMISO DE MATRÍCULA**

Fecha: .....

**COMPROMISO DE MATRÍCULA DEL PADRE DE FAMILIA Y/O REPRESENTANTE**

**ESTUDIANTE:** ..... **GRADO/CURSO:** .....

Concedor(a) de la Visión y Misión del plantel, al matricular a su hijo(a) en este establecimiento se compromete a:

- **ACEPTAR** la filosofía de la institución, sus principios y objetivos; y vivenciarlos en la práctica.
- **RESPALDAR** con su presencia, participación activa y leal en el proceso de formación académica, moral y disciplinaria de su representado(a); caso contrario no podrá permanecer en la Institución.
- **CUMPLIR** y hacer cumplir fielmente a su representado(a) las normas y procedimientos de la Institución Educativa.
- **ASISTIR** puntualmente a las reuniones convocadas para: entrega de libretas y a las citaciones de los diferentes maestros y Autoridades, es decir a todas las actividades en las cuales la institución requiera de su presencia.
- **COLABORAR** en la puntualidad y en el uso correcto del uniforme de su hijo(a) o representado(a). El uniforme se lo llevará de acuerdo al horario de clases, y serán retiradas prendas extras como sacos de otro color, aretes, piercing y otros accesorios innecesarios. No se permitirá el uso de peinados extravagantes, tintura en el cabello, maquillaje, uñas largas y pintadas. Los varones en su presentación deberán usar el corte de cabello rebajado, sin diseños, sin aretes, ni piercing. **CONTROLAR** que sus hijos(as) NO dispongan en el plantel de celulares, radios, iPod, tables, mp3, audífonos, parlantes, etc. El uso de este será únicamente para uso didáctico, según notificación previa por parte del docente. Si el estudiante utiliza sin autorización, serán retirados hasta el final del Quimestre, y podrán ser retirados tan solo por el/la Representante. La institución no se responsabilizará por robos o pérdidas de los mismos.
- **MOTIVAR** a que su representado(a) tenga un comportamiento sencillo y digno dentro y fuera del establecimiento, con o sin el uniforme. Caso contrario responderá de sus actos.
- **AUTORIZAR** al cuerpo de Inspección del plantel o sus delegados(as), la revisión de las mochilas de los(as) estudiantes, por motivos de prevención, seguridad y/o para precautelar el sano ambiente y clima institucional.
- **COLABORAR** en el proceso de aprendizaje, controlar que el(a) estudiante asista con el material académico necesario y con el cumplimiento de tareas, lecciones, investigaciones, etc.; respalde la labor docente. (Aclaremos que no se envían tareas a casa para ser realizadas en grupo, con el fin de evitar pérdidas de tiempo e inseguridad y otros inconvenientes).
- **GARANTIZAR** que su representado(a) asista regular y puntualmente a la institución como lo establece el Art. 13 del Reglamento a la LOEI.
- **ASISTIR** a las entrevistas solicitadas por el DECE (Departamento de Consejería Estudiantil), comprometiéndose, en caso de requerirlo el(la) estudiante, a entregar todos los informes, certificados, etc., que fueren requeridos por esta Dependencia.
- **PARTICIPAR** de todas las actividades programadas por la institución, independientemente de la religión que profese.
- **REVISAR** diariamente la página web, el correo electrónico y el diario escolar, para mantener una intercomunicación fluida con el plantel; y, a la vez, tomar conocimiento de detalles relacionados con el accionar educativo, esto permitirá una oportuna respuesta a los requerimientos de las Autoridades, Docentes y funcionarios encargados del bienestar y supervisión permanente del proceso y desempeño de los(as) estudiantes, en los diferentes aspectos de su formación.
- **RESPETAR** el horario establecido para las entrevistas con las Autoridades, Docentes, y los diferentes Departamentos.
- **INGRESAR** únicamente para realizar algún trámite en secretaría, colectoría, rectorado, vicerrectorado e inspección, No se puede interrumpir las clases de los docentes para conversar con ellos, deberá asistir los días viernes y en los horarios establecidos para atención a los señores padres de familia.
- **RESPONSABILIZARSE** del tiempo libre de su hijo(a), de su comportamiento general, y de los problemas que se susciten por el mal uso de los medios tecnológicos y de comunicación (celular, redes sociales, otros).
- **COMUNICAR** a las personas responsables si su hijo(a) tiene alguna necesidad educativa especial o dificultad en su salud, en caso de presentar problemas de carácter pedagógico y comportamental, acudir directamente al DECE para solicitar información o solucionar inconvenientes evitando hacer comentarios que afecten a la convivencia armónica.
- **VERIFICAR** con evidencia y priorizar el diálogo con las autoridades de la institución antes de realizar denuncias distritales y/o ministeriales frente a cualquier inconformidad, con referencia a temas: disciplinarios, académicos, económicos, entre otros.
- **ASUMIR** la reposición de los daños ocasionados por el estudiante ya sea en las aulas, laboratorios, enseres, ventanales y demás componentes del edificio institucional, cumplido el debido proceso y la oportuna comunicación escrita. Sin que esta reposición implique la anulación de la sanción que por el grado de responsabilidad deberá asumir el estudiante, dentro de lo contemplado en los Art. 330 y 331 del Reglamento de la LOEI.

**NOTA: Si usted como representante legal desea escoger esta Institución educativa por considerarla conveniente para su representado(a) acorde a sus creencias, principios, su realidad cultural y lingüística y su propia filosofía, firme este documento y entregue en la institución como constancia de Matrícula para el año lectivo 2019-2020.**

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma del(a) Representante**

C.I. ....



17H02440\_NV\_IG\_COMP

**COMPROMISO DE MATRÍCULA**

Fecha: .....

**COMPROMISO DE MATRÍCULA DEL ESTUDIANTE**

Yo, ....., del.....grado/curso , reservo mi cupo voluntariamente en esta Institución, asumo la reglamentación en todos los ámbitos propios de esta Unidad Educativa, y me comprometo:

**CONDUCTUALES/INSPECCIÓN**

- **ACEPTAR Y COMULGAR** la filosofía del plantel y de su código de convivencia, así como todas las disposiciones reglamentarias.
- **ASISTIR** correctamente uniformados sin alterar las prendas (calentador, chompa, chaquetas, entre otras).
- **UTILIZAR** la falda del uniforme con el largo correspondiente hasta la rodilla. Inspección General está autorizado para realizar los llamados de atención pertinentes antes incumplimientos de esta norma.
- **A LLEVAR** todos los días el uniforme correctamente, de acuerdo al horario de clases.
- **A NO UTILIZAR** prendas que no correspondan al uniforme como: chompas, sacos, zapatos deportivos, de parada.
- **A NO UTILIZAR** el celular, parlantes, audífonos, tablet, entre otros, durante la jornada de clases. Para realizar alguna actividad pedagógica con los mismos, deberá tener autorización de inspección general con la respectiva solicitud del docente. Los ímplementos retirados por incumplir la normativa, será devuelto al finalizar el quimestre con la respectiva solicitud de parte del representante y el compromiso de no volver a infringir la normativa.
- **A NO UTILIZAR** piercing en el establecimiento educativo y otros accesorios innecesarios.
- **A NO UTILIZAR** peinados extravagantes, tintura en el cabello, maquillaje, ni las uñas pintadas durante la jornada de clases. Los varones deberán usar el corte de cabello rebajado, sin diseños
- **EXPRESAR** respeto a las Autoridades, personal docente, administrativo, de apoyo y compañeros dentro y fuera del establecimiento.
- **NO UTILIZAR** el uniforme fuera de la jornada de clase para reuniones o actividades particulares.
- **ASISTIR** puntualmente a clases, evitar los atrasos reiterativos y comunicar a los representantes.
- **ASISTIR** puntual y correctamente uniformado a los diversos actos cívicos, culturales y deportivos organizados por la Institución, debiendo mantener un buen comportamiento en todo momento.
- **NO DEJAR** los trabajos en casa , para que su representante le traiga durante la jornada( NO se recibirán)
- **CUIDAR Y MANTENER** el orden y buena presentación de las instalaciones, muebles, equipos, material didáctico y más pertenencias del plantel. A su vez, asumir la responsabilidad del daño o deterioro ocasionado por descuido o irrespeto a las normas establecidas para el desarrollo de las actividades escolares.
- **MANTENER** un comportamiento en la escala "A", que corresponda a "Liderar el cumplimiento de los compromisos establecidos para la sana convivencia social".
- **CUIDAR** mi integridad personal dentro y fuera de la institución, evitando relaciones con grupos o personas que promuevan la violencia o el consumo de drogas.

**PEDAGÓGICOS/ VICERRECTORADO**

- **ASISTIR** a la institución con el material necesario.
  - **CUMPLIR** satisfactoriamente con honestidad las lecciones, tareas, trabajos, proyectos, etc., en las fechas indicadas por los maestros y de acuerdo al Reglamento a la LOEI y Código de Convivencia.
  - **OBTENER** una calificación mínima 7/10 en rendimiento, esforzándose por adquirir la máxima nota en todas las asignaturas.
  - **CUIDAR** mis pertenencias, respetar las de los demás y devolver aquello que se encuentre fuera de sitio: aulas, patios u otros lugares de la Institución.
  - **RESPETAR** los horarios de trabajo de la Institución: la hora de entrada para los(as) estudiantes de Inicial I y II: 07H50-12H30; Preparatoria, Básica Elemental y Media; Básica Superior y Bachillerato: 07H10-13H10. Las actividades complementarias se realizarán en los horarios establecidos por el plantel para el efecto, y serán notificadas oportunamente al Padre de Familia y/o Representante.
  - **UTILIZAR** un vocabulario adecuado en todo momento, dentro o fuera de la institución, ya sea por medios informáticos o personalmente.
  - **COMUNICAR** al Padre de Familia y/o Representante las diferentes citaciones que hacen Autoridades, departamentos y maestros. En caso de incumplir se aplicará el siguiente órgano regular: llamada verbal al(la) estudiante, llamada por escrito al representante, llamada telefónica, y si no hay respuesta el(la) estudiante no ingresará a clases hasta que su representante se presente en la Institución.
  - **MANTENER** una actitud positiva y colaboradora con la Institución frente a todas las exigencias anteriormente citadas, como requisito para la concesión de la matrícula para el siguiente año lectivo.
- DECE: ASISTIR** a los llamados y cumplir con los compromisos firmados por este departamento.

.....  
**Firma del(a) estudiante**  
C.I. ....

.....  
**Firma del(a) Representante**  
C.I. ....